

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO ESTATAL PARA EL HÁBITAT DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- II. Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- III. Que el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat (GPHMX) forma parte de una red internacional integrada por el Grupo Mundial en el que participa el Grupo Regional de América Latina y el Caribe, red que trabaja con la agencia mundial ONU-Hábitat encargada de velar por el desarrollo urbano sustentable, la vivienda adecuada, la mejora en la calidad de vida de los habitantes en asentamientos humanos, la universalización del acceso al agua potable y al saneamiento, promoción de la inclusión social y la protección del medio ambiente.
- IV. Que México como un país comprometido en impulsar mecanismos eficientes que garanticen a cada uno de las y los mexicanos, un desarrollo urbano ordenado y sustentable; se suma a los esfuerzos del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat con la creación del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat (GPHMX), constituido en el año de 1996, en el marco del primer foro nacional celebrado en la ciudad de Aguascalientes. El GPHMX es un organismo coadyuvante de la diplomacia parlamentaria del Senado de la República en materia de desarrollo urbano sustentable e incluyente; conformado por legisladores; ex legisladores y expertos en el tema que trabaja de manera colegiada para lograr una armonización legislativa, que establezca las bases para lograr entornos con mayor sustentabilidad, movilidad, seguridad y una mejor calidad de vida de los habitantes del país. Entre sus diversos objetivos se resalta la importancia de la coordinación entre los Congresos Locales y el Congreso de la Unión, para:
 - Difundir y promover las recomendaciones de ONU Hábitat.
 - Promover la expedición, revisión o actualización de los ordenamientos jurídicos.
 - Fomentar políticas públicas a nivel nacional, estatal y municipal.

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

- V. Que una de las principales acciones del GPHMX, encaminadas a lograr los objetivos mencionados, es establecer términos de colaboración continua con los Congresos Estatales para que de manera adecuada y plural se pueda incidir en los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno para consolidar hábitats urbanos que ofrezcan mejores condiciones de vida y desarrollo para los habitantes de México.
- VI. Que los Grupos Estatales de Parlamentarios para el Hábitat son órganos del Grupo Mexicano, con el objeto de armonizar el trabajo legislativo en la materia, tienen a su cargo la representación y dirección del Grupo Mexicano en la entidad federativa correspondiente, y desarrollan las tareas de coordinación y vinculación para la operación de las declaraciones de principios y compromisos que apruebe el Grupo Mexicano, así como las acciones correspondientes.
- VII. Que se ha establecido como estrategia prioritaria la integración de los 32 grupos estatales con una estructura específica. Los Grupos Estatales estarán integrados por: un Presidente; un Presidente del Consejo Consultivo; un Presidente del Comité de Ex parlamentarios; los Presidentes de las Comisiones Permanentes; y las demás Comisiones que sean pertinentes en cada entidad federativa y que correspondan al Grupo Mexicano.
- VIII. Que en razón a los intereses y objetivos del GPHMX, recomiendan para la integración del Grupo Estatal, la participación de los legisladores que, en el congreso local, conforman las comisiones relacionadas a: medio ambiente, sustentabilidad, vivienda, movilidad, educación, desarrollo urbano y transporte; sin excluir a otros legisladores que, no perteneciendo a las comisiones relacionadas con el tema, tengan un interés por pertenecer al Grupo y que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos. Asimismo refieren que al conformar el Grupo Estatal es imprescindible se tome en cuenta el equilibrio de género y la representación parlamentaria de todas las fuerzas políticas que integren el congreso local.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Grupo Estatal para el Hábitat de la Ciudad de México, para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

PRESIDENTE DEL GRUPO ESTATAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HÁBITAT CDMX	DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EX PARLAMENTARIOS	DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE	DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
INTEGRANTE	DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
INTEGRANTE	DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
INTEGRANTE	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
INTEGRANTE	DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
INTEGRANTE	DIP. RAUL ANTONIO FLORES GARCÍA
INTEGRANTE	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE	DIP. MARGARITA MARÍA MARTINEZ FISHER
INTEGRANTE	DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA
INTEGRANTE	DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE	DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
INTEGRANTE	DIP. CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones necesarias para formalizar ante las instancias correspondientes la integración del Grupo Estatal para el Hábitat de la Ciudad de México.

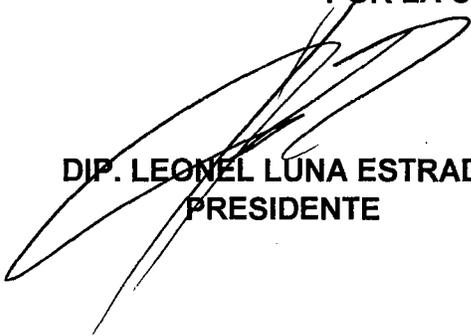
Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 18 días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

COMISIÓN DE GOBIERNO

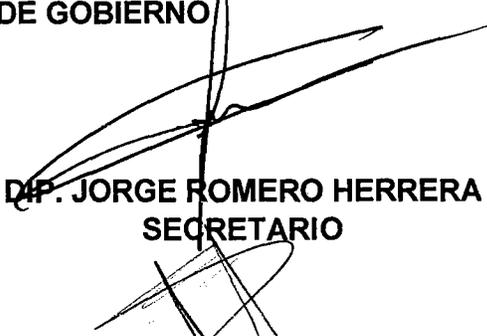


"2016: Año de la participación ciudadana"

POR LA COMISION DE GOBIERNO



DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE



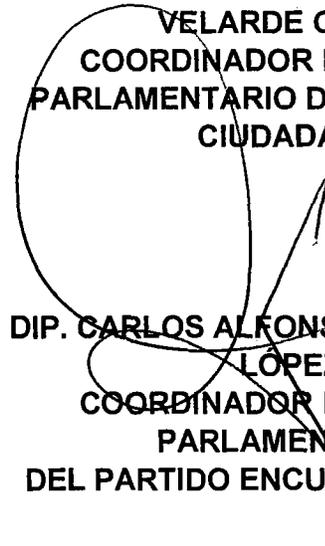
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

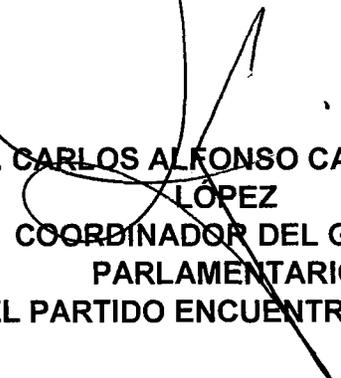
DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA
PT/NA/HUMANISTA



DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBIERNO

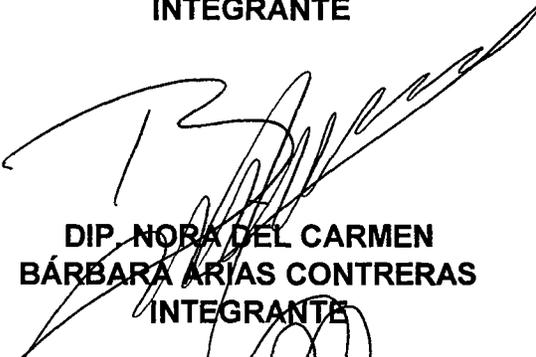


"2016: Año de la participación ciudadana"



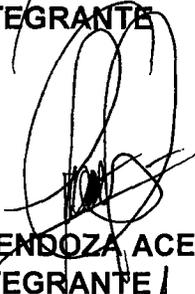
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. NORA DEL CARMEN
BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE

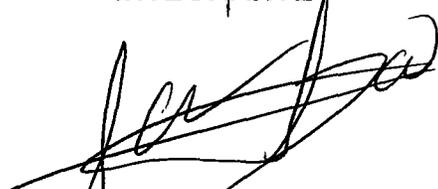
DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE



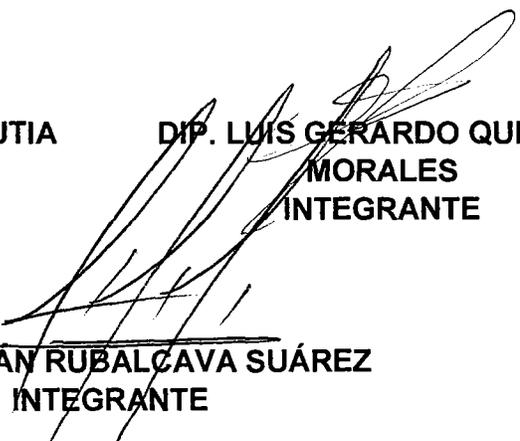
DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES
INTEGRANTE



DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO ESTATAL PARA EL HÁBITAT DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

